



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 020 2021 00170 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA
Demandado(s)	CREACIONES VAMTEX S.A.S.
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2477V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, comunicación de BANCOOMEVA, donde indican que el demandado CARLOS GUILLERMO CADAVID AMAYA, no tiene vínculo con el banco o no posee productos susceptibles de embargo.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **464b9a05a7e5979aba39204c1722d29c2b088adbdd061fb95c7692425c8aafb**

Documento generado en 29/09/2022 01:34:42 PM

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>